

EXP-UNC 6639/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 89/2013

VISTO

La nota presentada por el Dr. Juan Pablo Rossetti solicitando prórroga de la designación en el cargo interino que ocupa y licencia en el cargo de menor jerarquía que posee; y

CONSIDERANDO

Que las mismas vencen el 31 de marzo de 2013;

Que es necesario seguir contando con los servicios del Dr Rossetti para mantener la continuidad en las tareas docentes y de investigación.

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
"Ad-referendum" del CD**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar, a partir del 1 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014, la designación interina del Dr. Juan Pablo Rossetti (legajo 27093) en un cargo de Profesor Asociado DE (cód. int 105/30)

ARTÍCULO 2º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto DE por concurso por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79, desde el 1 de abril de 2013 al 31 de marzo de 2014 o hasta el vencimiento de su concurso si el mismo es anterior a esta fecha.

ARTICULO 3º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 27 de marzo de 2013.

sp


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa M A F


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.